



Referenciamiento de Precios

Objeto	Compraventa de elementos de papelería y elementos de oficina requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico para el funcionamiento de los Centros del Valle del Software del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.	Fecha	29/08/2022
---------------	---	--------------	------------

Descripción
Compraventa de elementos de papelería y elementos de oficina requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico para el funcionamiento de los Centros del Valle del Software del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.

Modalidad de Contratación			
Señale con una x el tipo de modalidad de contratación (ver observación 1, 3 y 5)			
Solicitud Publica de Varias Ofertas	<input type="checkbox"/>	Solicitud Privada de Varias Ofertas - MC	<input checked="" type="checkbox"/>
Contratación con una sola oferta	<input type="checkbox"/>	Pedido Directo	<input type="checkbox"/>

Proveedor 1			
Nombre	PAPELERÍA EL PINGÜINO	Valor	\$ 15.990.380
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	25/08/2022		

Proveedor 2			
Nombre	PAPELERÍA Y PIÑATERÍA DIVERTIFIESTAS	Valor	\$ 17.008.600
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información	26/08/2022		

Proveedor 3			
Nombre		Valor	
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
	Pág. Web <input type="checkbox"/>		
Fecha de recepción de información			
Disponibilidad Presupuestal	2022000807	Valor Disponibilidad	\$ 17.500.000

Conclusiones

Observaciones
1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito.
2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en paginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad.
3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el mercado.
4. Se deberá consultar a mínimo dos proveedores salvo, en el caso de bienes y servicios en donde haya regulación de precios o se apliquen los literales A,G,H y J del artículo 6 del Manual de contratación.
5. Para la modalidad de pedido directo se debe concluir respecto al proveedor seleccionado teniendo como base la consulta realizada y estableciendo los criterios de selección.

Firma
